Ciudad de México, 27 de julio de 2020

**Verdades y *fake news* sobre el proyecto  
 de la UACM en la Magdalena Contreras**

Con el objetivo de evitar que los rumores y construir mejores condiciones de discusión en nuestra comunidad universitaria presentamos una colección de *fake news*(notas falsas).  Las y los universitarios merecemos un diálogo franco e informado.

**“El gobierno nos quitó el predio y el edificio de Magdalena Contreras” FALSO:**el Gobierno no nos ha retirado la custodia del predio ni del edificio, al contrario, se anunció públicamente que, siempre en respeto a la autonomía, el gobierno apoyará la consolidación y el fortalecimiento de la UACM.

**“La Rectora cedió el uso del edificio” FALSO:**la Rectora señaló que será el Consejo Universitario quien decida si se permite que se comparta el edificio que tenemos en custodia mientras se termina el nuevo edificio que el gobierno está construyendo.

**“Magdalena Contreras es un plantel de la UACM” FALSO:**El Consejo Universitario no ha aprobado que el edificio de Magdalena Contreras sea considerado un plantel, por ello nunca ha contado con un presupuesto específico para el desarrollo de una oferta educativa, ni se ha aprobado un proyecto académico para el mismo. Lo que se propone es que se formalice su estatus legal y se retomen e impulsen programas de investigación, difusión extensión y vinculación comunitaria.

**“El edificio y el predio de Magdalena Contreras fue donado a la UACM” FALSO:**El edificio y el predio lo tenemos bajo la figura jurídica de “custodia para su uso”, lo que significa que no somos los dueños del terreno, por lo que no es parte de nuestro patrimonio. Vamos a formalizar la posesión legal de todas nuestras instalaciones y a buscar apoyos  con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad y de la Secretaría de Obras formas de acrecentar nuestro patrimonio.

**“El Instituto Rosario Castellanos va a absorber a la UACM” FALSO:**El Instituto Rosario Castellanos en una institución de educación superior de reciente creación que depende de la Secretaría de Educación local y con la que están colaborando la UNAM y el IPN, entre otras instituciones y cuerpos académicos de la Ciudad. Por su parte, la UACM es una institución autónoma que está reconocida en la Constitución de la Ciudad, que tiene su propio proyecto educativo y cuenta con presupuesto propio y que está en total posibilidad de colaborar con la nueva institución.

**¿Qué es verdad?**

•    La Jefa de Gobierno expresó su apoyo a la UACM y señaló que, en el marco de la autonomía, su gobierno hará lo posible para que el proyecto se consolide y desarrolle.

•    La Jefa de Gobierno anunció que, tras años de abandono, la Secretaría de Obras retomará la construcción de un segundo edificio en el predio el Oasis.

•    Se propone que las nuevas instalaciones sean parte de un campus universitario donde además de la UACM, tengan cabida el Instituto Rosario Castellanos y otras instituciones de educación superior para que los habitantes de la zona tengan más opciones educativas.

•    El Consejo Universitario decidirá si acepta compartir este modelo de relación en el que se compartiría el espacio.

•    En este momento la UACM no abriría una oferta de licenciatura, pues es prioritaria la atención de las necesidades de infraestructura, equipamiento y de planta académica de los programas y planteles ya existentes, pero se compromete a ofrecer, como lo hizo hace algunos años, otro tipo de programas universitarios para los habitantes de la zona a través de proyectos de investigación, extensión, vinculación y difusión.

•    En un segundo momento, cuando exista un proyecto académico fundado en una planeación institucional que tenga viabilidad presupuestal, la UACM podrá sumar su propia oferta educativa en Magdalena Contreras.

•    La UACM fue invitada a formar parte de la Red ECOS, en la que participan todas la instituciones de educación superior de la Ciudad. Esta Red facilitará que estudiantes y profesores se sumen a programas de investigación, innovación e intercambio académico.

•    Se trabajará para asegurar legalmente todos los inmuebles que la Universidad tiene en uso con el fin de afianzarlos como patrimonio universitario.

Se construirá un Plan Institucional de Desarrollo que tenga objetivos a corto, a mediano y a largo plazo, donde exista un programa de trabajo que contemple la consolidación de los programas académicos, planteles y sedes existentes y que permita planear el crecimiento de nuestra Universidad.

*Nada humano me es ajeno.*